

Buenos Aires 1° de Marzo de 2018

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Presidente de RIVA S.A.I.I.C.F.A. para presentarles el Programa de Integridad de la Compañía, el cual se ha diseñado con la intención de establecer los estándares éticos y de conducta exigidos por la Empresa.

Que coincidentemente con los 50 años de la Compañía, y aprovechando el reciente dictado de la Ley 27.401 que establece un régimen de responsabilidad penal aplicable a las personas jurídicas privadas hemos diseñado este Programa que tiene por finalidad establecer pautas de conducta que guíen nuestra actividad comercial, instaurando también una serie de acciones, mecanismos y procedimientos internos que permitan supervisar y controlar el cumplimiento de aquéllas.

En dicho marco, se ha adoptado un "Código de Ética y Conducta" aplicable a todas las operaciones que realice la Compañía tanto con el sector público como con el sector privado que fija parámetros de actuación interna, el cual abarca a todos nuestros Colaboradores. Así, se plasma por primera vez en un documento escrito cuál es la filosofía que nos guía en todos los ámbitos de actuación empresaria.

En línea con el ideal de transparencia que impone la Ley 27.401, y las necesidades mismas de un mercado cada día más competitivo, RIVA establece también aquí su "Política de Conducta Empresaria" que detalla los procedimientos e información que se requerirá a terceros contratantes, socios de negocios, proveedores, agentes e intermediarios en aras de asegurar con el mayor grado de fiabilidad posible que todos ellos cumplan con los recaudos de transparencia exigidos por RIVA.

Por último, se establecen los sistemas de capacitación, monitoreo, evaluación y mejora continua del presente Programa, generando conciencia en todos los niveles de la Compañía acerca de la importancia del apego estricto al Programa y a la normativa vigente.

Con la más fiel convicción de que estamos dando un gran paso hacia el futuro, invito a Uds. a que reciban, adopten, cumplan y hagan cumplir fielmente el presente Programa.

Atentamente,



Ing. Santiago Enrique Riva
Presidente